



jsk/cga
S.29ª/374ª

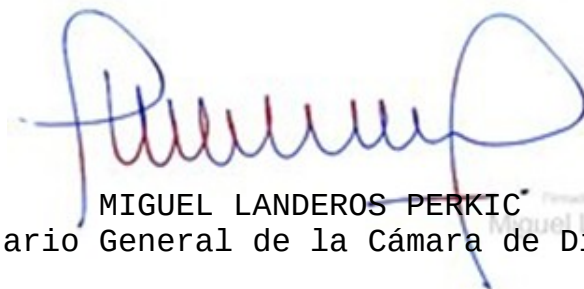
Oficio N° 21.266

VALPARAÍSO, 3 de junio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que fortalece legítima defensa privilegiada y la protección jurídica de las víctimas de delitos violentos, correspondiente al boletín N° 18.291-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO